

Tepic, Nayarit a 10 de febrero de 2017.



DR. CELSO VALDERRAMA DELGADO

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO

LOCAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

DE NAYARIT.

PRESENTE.



Recib. Plataforma Electoral Original

Yockébed Dayanira Pérez Flores representante propietaria de Encuentro Social, personalidad que tengo debidamente acreditada ante este Instituto, comparezco a exponer lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 último párrafo, de la Ley Electoral del Estado, remito a usted la plataforma electoral de Encuentro Social 2017 misma que fue aprobada por nuestra Comisión Política Nacional el día 8 de diciembre de 2016, por tanto, solicito se nos tenga dando cumplimiento a lo requerido en dicho cuerpo normativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para agradecer las atenciones brindadas y enviarle un cordial saludo.

**"Por un México Libre, con Justicia, Dignidad e Integridad"**

Yockébed Pérez

---

YOCKÉBED DAYANIRA PÉREZ FLORES  
REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL

# PLATAFORMA ELECTORAL NAYARIT 2017



En virtud, de la problemática que aqueja a nuestro Estado, derivado, de una descomposición en nuestro **tejido social**, en Encuentro Social tiene la firme convicción que la **familia es la célula** que da origen a toda sociedad, por ello creemos que una sociedad con familias sanas, sólidas y funcionales, estará produciendo individuos que aportarán al desarrollo de su país y particularmente a nuestro Estado.

En Encuentro Social vemos con gran preocupación la vertiginosa caída en la que nuestro estado se ha venido sumiendo, hasta llegar a un punto en el que estamos perdiendo a las familias, nuestro tejido social se encuentra gravemente lesionado, a mayor abundamiento aportamos los siguientes datos, los cuales deben ser considerados de manera alarmante:

1. Ocupamos el primer lugar a nivel nacional en maltrato a la mujer,
2. Primer lugar nacional en divorcios, de los cuales 7 de cada 10 matrimonios se separan
3. Primer sitio nacional en alcoholismo
4. Segundo lugar nacional en consumo de marihuana
5. Segundo lugar nacional en embarazos de adolescentes
6. El abandono de familiares constituye el segundo delito en el estado
7. En 2 de cada 10 parejas se dan casos de infidelidad
8. 5 personas se suicidan cada me.
9. El consumo de alcohol inicia a los 13 años de edad
10. 6 de cada 10 accidentes mortales son debido al alcohol
11. En 5 de cada 10 homicidios está presente el alcohol
12. De cada 100 parejas 20 viven en unión libre
13. Primer lugar nacional violencia a Médicos
14. De ocupar el noveno lugar en el país por contagio de VIH (SIDA) pasamos a tener el cuarto sitio a nivel nacional.

Es por eso que creemos y tenemos la fuerte convicción que para poder lograr tener un **Gobierno ciudadano, libre, democrático e incluyente**. Necesitamos fortalecer la base de nuestra sociedad la **Familia**, Por eso, es importante resaltar cuatro conceptos primordiales, en el primero se describe de manera particular el tema más importante que será el fortalecimiento de nuestra campaña, el Fortalecimiento a la Institución Familiar, así como la lucha en contra de la discriminación, a los grupos más vulnerables; en el segundo, se describen las acciones que proponemos para tener un régimen democrático bajo los pilares éticos; en el tercero, Promover una ideología sustentada en las libertades individuales pero que promueva intensamente las cusas sociales y, finalmente, en el cuarto la reconciliación y pacificación, a través de los compromisos que adoptaremos.

## **1.FORTALECER A LA FAMILIA Y LA IDENTIDAD COMUNITARIA ANTE LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES**

La familia es para Encuentro Social el pilar fundamental de la sociedad y eje de las políticas públicas. Si bien es cierto que no podemos negar una realidad en la que la globalización, el predominio de las tecnologías, la democratización, entre otros son fenómenos y procesos que se han implantado en nuestra vida cotidiana, es importante recuperar la importancia de la familia en el desarrollo de la sociedad en general.

Esto apunta a redefinir la relación que se ha mantenido entre la sociedad y el gobierno, en la que prevalecieron posiciones individualistas. La atención de las familias tiene como propósito alcanzar el bienestar de la sociedad, atendiendo las necesidades de todo y cada uno de sus miembros. Para Encuentro Social, es a partir de la familia como se recuperará la confianza en la sociedad y en las instituciones.

Es por ello que resulta indispensable, inducir el desarrollo familiar mediante el ejercicio de un trabajo constante y coordinado con todos los actores y sectores sociales, tales como: el sector gobierno, sector educativo, organizaciones sociales, y la comunidad misma, procurando para ello impulsar en la función pública, mecanismos y herramientas propicias e idóneas para el diseño e implementación de acciones que correspondan a las demandas de la sociedad mexicana.

Los ideales por los cuales pugna el Partido:

- 1) Crear un Instituto Estatal de la Familia
- 2) Diseñar políticas públicas y programas en los que la unidad de intervención de diferentes dependencias u órganos de gobierno sea la familia, con

- 3) objetivos específicos a las problemáticas de cada uno de los miembros que la integran.
- 4) Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de la familia, recuperando la importancia y contribución que cada uno de sus miembros tiene en desarrollo.
- 5) Procurar la interacción y corresponsabilidad de los ciudadanos con el gobierno, para de esta forma, dirimir de manera conjunta los problemas, situaciones o estados de necesidad de las familias que conforman las comunidades del estado y sus respectivos municipios, en el tema de desarrollo familiar.
- 6) Incorporar figuras jurídicas que introduzcan mecanismos de atención familiar de apoyo y responsabilidad de los padres y tutores con respecto a las infracciones y delitos cometidos por los menores de edad.
- 7) Fomentar estrategias de participación social en las que todos los miembros sean incorporados a la discusión y toma de decisiones en los problemas de sus comunidades, de manera que en los niños se vaya formando una cultura cívica activa y participativa.
- 8) Diseñar estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres, principalmente en los casos en que son cabeza de familia.
- 9) Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.
- 10) Apoyar de manera particular a las familias en la prestación de cuidados personales cuando alguno de sus miembros se encuentra en estado de dependencia, ya sea por edad o discapacidad.
- 11) Asegurar una vivienda digna como espacio fundamental para el desarrollo armónico y saludable de las familias.
- 12) Simplificar y facilitar los procedimientos de adopción, de manera que todos los niños mexicanos tengan derecho a formar parte de una familia.

### **1.1 LA VOZ DE LOS QUE NO TENEMOS VOZ: LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.**

En México la discriminación es un hecho constante que ninguna autoridad a nivel municipal, estatal o federal ha sido capaz de regular mediante una legislación seria

e incluyente, que coadyuve al respeto de las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es por eso que desde nuestra plataforma electoral encaminamos nuestros esfuerzos para buscar sean respetados, los derechos fundamentales sin importar el origen étnico, grupo social o condición física, los cuales de forma recurrente han sido violados por autoridades, municipales, estatales y civiles.

La principal propuesta de Encuentro Social estará enfocada a la lucha contra la discriminación, teniendo como **propósito** llevar a los distintos órdenes de representación a **ciudadanos que habiendo sufrido en carne propia discriminación se conviertan en portadores de su propia problemática, a través de su postulación como candidatos** que comúnmente **han sido privados de sus derechos políticos por raza, origen étnico o condición física**; para integrar un grupo parlamentario de los que no tenemos voz en Nayarit.

## **DISCRIMINACION CONTRA INDIGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**

En Encuentro Social sabemos que la lucha contra la discriminación de los pueblos indígenas enfrenta numerosos desafíos ya que sus derechos fundamentales son violados con frecuencia ya que no cuentan con una verdadera representación política, de manera recurrente son excluidos de los procesos políticos, al igual que son víctimas de desplazamiento forzoso por factores sociales y de intereses de gobierno entre otros.

En nuestra agenda proponemos:

- Promover que en las listas de candidatos plurinominales se contemple la participación de al menos un integrante de un pueblo originario en cada Partido Político, para que estos estén representados.
- Crear programas de difusión que promuevan el acceso a los servicios de salud de cualquier persona, sin condicionamientos por su situación como integrante de un grupo indígena.
- Impulsar iniciativas para que desde el Congreso se generen leyes capaces de respetar las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios.
- Promover programas de asistencia a las mujeres indígenas en casos de ser víctimas de violencia física, económica, psicológica y/o sexual por parte de cónyuges, familiares o personas ajenas.
- Demandar el cumplimiento de la disposición que exige la asistencia jurídica para detenidos y procesados, en su lengua materna con abogados e

intérpretes que garanticen el adecuado procedimiento de su defensa ante ministerios públicos, jueces y autoridades civiles o militares.

- Exhortar a las autoridades Electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) e Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) para que sus representantes informen en sus respectivas lenguas a los grupos étnicos, sobre sus derechos políticos y electorales.
- Evitar que la imagen de la cultura de los grupos indígenas sea presentada como un grupo vulnerable, al cual se le tenga conmisericordia por su condición, por lo que se le debe dignificar como un proveedor de tradiciones y del origen de la identidad nacional.
- Garantizar los estudios y promover el acceso a carreras técnicas acordes a las necesidades de la región, con el objetivo de impulsar el desarrollo de cada comunidad.
- Desarrollar sistemas asistenciales de salud reproductiva que permitan a las mujeres acceder a los esquemas de planificación familiar, seguimiento médico y atención materna, donde se respeten los derechos y costumbres de cada región del estado.

## **DISCRIMINACION A PERSONAS DISCAPACITADAS, CON CAPACIDADES ESPECIALES Y/O DIFERENTES**

En Encuentro Social consideramos que el modelo idóneo para la atención, inclusión y desarrollo de este grupo poblacional, así como a otros identificados como vulnerables, transita hacia un estado incluyente, que es aquel que tiene un ordenamiento jurídico armónico por lo que no necesita de estados de excepción.

¿De qué sirven instalaciones o transportes accesibles, si estos van a constituir sólo el 10% del universo total, lo que los hace a priori insuficientes y por ende deficientes?; ¿qué nivel de certeza sobre la dinámica población con discapacidad, arrojarán censos y otros estudios demográficos si se realizan cada 5 o 10 años y con un profundo sesgo anatómico y sensorial? son sólo algunas de las interrogantes por atender.

En nuestra agenda proponemos:

- Atender la armonización legislativa que garantice la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, bajo criterios de colaboración intra e inter institucional y en observancia de los compromisos asumidos por la nación mexicana con la firma y ratificación de tratados internacionales, como la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

- Blindar los recursos públicos asignados a programas sociales, con criterios cualitativos y de transparencia, que efficienten sus efectos en la sociedad y se conviertan en verdaderos catalizadores del desarrollo del individuo a fin de garantizar para todos ellos, el ejercicio pleno y corresponsable de sus derechos humanos, sociales y económicos.
- Fomentar una educación incluyente, enriqueciendo los planes de estudio de las escuelas normales a fin de formar una nueva generación de profesores, capaces de detectar tempranamente, posibles lesiones o conductas discapacitantes en los educandos; al tiempo de incentivar la especialidad en educación especial, de modo que podamos garantizar en cada escuela o colonia, al menos un titular especializado en esta área de la formación.
- Crear brigadas de información, atención y prevención de las discapacidades, en cada zona escolar y acelerar la aplicación del tamiz neonatal ampliado, en todas las instalaciones de salud, sean públicas o privadas.
- Concientizar a las cámaras y organismos patronales, para flexibilizar los horarios de aquellos trabajadores que presentan o atienden a algún familiar con discapacidad.
- Planear rutas accesibles hacia los principales destinos públicos y de interés ciudadano. Modificando con ello el limitado criterio de las rampas de acceso.
- Reposicionar el tema Discapacidad como condición natural y característica demográfica y con ello incrementar la conciencia social.
- Desarrollar proyectos de desarrollo cultural y deportivo a todos los niveles y en toda la extensión territorial.
- Dignificar y empoderar a la población discapacitada del país y a la población abierta hacia un México incluyente que es ante todo consciente y sensible a la diversidad del prójimo, es tolerante y no discrimina.

## **2. ACCIONES PARA RÉGIMEN DEMOCRÁTICO BAJO LOS PILARES ÉTICOS**

Encuentro Social basado en su ideología liberal social y su planteamiento de un régimen de gobierno verdaderamente representativo, republicano y federal, proponemos combatir ocho de los problemas actuales de nuestra sociedad identificados como los de mayor importancia:

- I. Acciones contra la pobreza.
  - a. Acciones para el desarrollo social.
  - b. Acciones para el campo como factor del Desarrollo Regional.
- II. Acciones de reconciliación para disminuir la violencia.
- III. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y buen gobierno.
  - a. Acciones de transparencia y rendición de cuentas.
  - b. Acciones para un buen gobierno.
- IV. Acciones en contra de la Impunidad.
  - a. Acciones para un nuevo sistema de justicia.
  - b. Acciones en materia de Derechos Humanos.
- V. Acciones para un nuevo sistema de educación.
- VI. Acciones para fortalecer la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales.
- VII. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo.

Estas acciones no son una lista cerrada de propuestas. En caso contrario, Encuentro Social busca fomentar el debate público, sabiendo la necesidad que tenemos de incorporar ideas innovadoras y constructivas que, por sí mismas, fortalezcan el proceso democrático nacional. Las acciones que proponemos son las que a continuación se mencionan:

## **I. ACCIONES CONTRA LA POBREZA**

La pobreza no se combate, no se trata de una guerra sino de una enfermedad social que necesita ser entendida en sus causas y atendida en sus síntomas. Entre sus causas está el rezago histórico en la creación y preparación de capitales, junto con el cambio estructural de la forma de generar valor en el mundo. Mientras que la economía mundial reclama conocimiento especializado nosotros no hemos podido ofrecer ni siquiera capacidades generales al grueso de nuestra población. Nayarit se caracteriza por tener **primer lugar nacional en aumento a la pobreza, con un crecimiento de un 20% en el último año**, siendo uno de tres estados de más bajo crecimiento económico en el país, al igual, una de las tres entidades con mayor desempleo en el país.

Las consecuencias naturales o síntomas de esto son un marcado incremento en la desigualdad, la marginación y exclusión sistemática, que limita las oportunidades



de desarrollo de los individuos. Uno de sus efectos más destacados es la desintegración familiar que rompe con las tradicionales redes de protección, de igual forma, un efecto secundario ha sido el aprovechamiento clientelar de las personas que se encuentran en estas condiciones, como resultado de programas sociales paliativos.

las agudizaciones de los problemas sociales antes descritos hacen indispensable actuar contra la pobreza desde diferentes ámbitos sin perder de vista el sentido de integralidad y complementariedad.

Para reducir la pobreza la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema. Para Encuentro Social se pueden destacar cuatro líneas en las cuales concentrar las acciones. La primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; la segunda, en el sector agrícola y campesino como motor del desarrollo regional, etc.....

#### **a) Acciones para el desarrollo social**

En materia de desarrollo social, el actual marco jurídico ha contribuido a definir las acciones que deben considerarse prioritarias, más allá de una perspectiva meramente centrada en la pobreza. El desarrollo social es un elemento que contribuye a la construcción de una ciudadanía activa, en la que los individuos y grupos sociales sean concebidos como actores y no exclusivamente como objeto de políticas públicas. Esto no supone la generalización sin hacer matices o poner énfasis frente a las desigualdades que aquejan a sectores y grupos tradicionalmente vulnerables.

Definido el objetivo general de las acciones de combate a la pobreza que Encuentro Social presenta, las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía nayarita y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Formular una política social orientada a garantizar una base mínima de bienestar social y no sólo acciones focalizadas o segmentadas. Esta política social debe partir de la realización efectiva de los derechos sociales básicos consagrados en la constitución.
2. Propiciar, desde una perspectiva de coordinación y complementariedad con las acciones entre gobierno estatal y federal que impulse una política social activa, enfocada a atender los principales problemas locales y proponer soluciones más adecuadas.

3. Desarrollar esquemas que provean de una protección social universal adecuada a partir de su concepción como derecho ciudadano.
4. Reforzar acciones orientadas al establecimiento de programas dirigidos hacia los jóvenes y grupos de edad que generalmente no son contemplado en los programas sociales, con el propósito de asegurar un entorno social favorable para su desarrollo.
5. Procurar la incorporación paulatina de los no asalariados a sistemas de seguridad social en los que tengan acceso a los mismos beneficios, forzando su ahorro, pero sin generar sistemas paralelos o incentivos para el cambio de un sistema a otro.
6. Establecer las medidas necesarias para generar los capitales humanos y material necesario para un óptimo crecimiento. Dejando siempre en libertad a los ciudadanos para emprender y aventurarse en la creación y el desarrollo pleno de su potencial.
7. Evitar mediante acciones de política pública, todos aquéllos factores que impiden a los ciudadanos desarrollar su pleno potencial, como es el caso de la corrupción, los oligopolios, las estructuras corporativistas-clientelares cuya finalidad es la extracción de rentas, la violencia y la inseguridad.
8. Generar mecanismos de discriminación positiva que permitan el empoderamiento de las mujeres y con ello el fortalecimiento de las redes familiares.
9. Definir a las familias como núcleo central de la planeación en la atención a la pobreza y la creación de oportunidades de desarrollo, con proyectos y planes acordados.
10. Asegurar que la población con discapacidad goce de todos los derechos sociales establecidos en la constitución, entre ellos el derecho a un trabajo digno y bien remunerado.

## **b) Acciones para el campo como factor del desarrollo regional**

En Encuentro Social creemos que *otro campo es posible* y por eso convocamos a todos los nayaritas a organizar las necesidades y demandas del sector, con la visión de defender nuestra **soberanía alimentaria**. Para Encuentro Social las acciones se ubican en dos ejes generales, el primero, **correspondiente al desarrollo agrario y el segundo al desarrollo rural sustentable**.

Definido el objetivo general del desarrollo del campo que Encuentro Social a continuación, presenta las principales propuestas que servirán de guía y discusión en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Implantar en las políticas públicas del sector el criterio de **soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional** como fundamento en la planeación y creación de una política de Estado de corto, mediano y largo plazo.
2. Eliminar las brechas regionales de desigualdad productiva, derivadas de asimetrías en el acceso a créditos, modernización tecnológica, falta de vías de comercialización, entre otras.
3. Reconocer a las organizaciones campesinas e indígenas como entidades de interés público y como interlocutores válidos de los intereses de sus agremiados.
4. Crear un fondo para el desarrollo agrario, como un instrumento al alcance de los campesinos sin tierra que les permita acceder a ella a fin de evitar la renta y concentración de la tierra en pocas manos; garantizándose la permanencia del ejido, la comunidad y el apoyo al cambio generacional que se vive en el campo.
5. Reconocer a los campesinos sin tierra el “derecho a la tierra como un derecho al trabajo”, y de manera paralela crear los instrumentos para lograrlo.
6. Buscar que el gobierno Estatal y Municipal cumplan plenamente con las sentencias de la Suprema Corte y de los Tribunales Agrarios.
7. Fomentar la capacitación que permita al sector agrario conocer sus derechos y obligaciones para aprovechar los programas y políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno.
10. Fomentar la creación de fondos que compensen las asimetrías que prevalecen en la *comercialización de bienes básicos, con los que se impulse la inversión, asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, lo que deberá impulsar el desarrollo regional.*
11. Impulsar a la micro y pequeña industria rural, como parte de la estrategia de desarrollo regional.
12. Desarrollar la investigación en materia de la bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
13. Asignar recursos para fomentar el desarrollo de tecnologías en materia del campo y la productividad.

## **II. ACCIONES DE RECONCILIACIÓN PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA**

En los últimos años el debate en torno a las estrategias y acciones por parte de los distintos niveles de gobierno para enfrentar el fenómeno de la inseguridad pública, prácticamente ha polarizado al Estado. Ahora bien, es importante recalcar que dejaron de existir tiroteos en la vía pública y las ejecuciones como consecuencia de

los enfrentamientos entre grupos armados, sin embargo, se han **incrementado los asaltos, robos en sus diferentes modalidades, extorsiones, secuestros, homicidios, delitos que golpean de forma directa a la población.** Las últimas encuestas señalan que después de la falta de empleo, este es el **segundo** tema que aqueja a los nayaritas.

Nos encontramos de cara, a una sociedad que ha perdido la confianza en las instituciones, generando un riesgo latente de ingobernabilidad e inestabilidad. El sentimiento de temor, la percepción de vulnerabilidad y la visible angustia colectiva obliga a revisar y replantear las actuales acciones y propuestas gubernamentales, generando vínculos de confianza entre los gobernados y sus autoridades, así como enderezar el rumbo hacia la búsqueda de la reconciliación nacional. Es indispensable lograr la conciliación entre el uso legítimo de la fuerza del Estado y las garantías del gobernado, es la obligación y responsabilidad más grande que tiene que cumplir el Estado.

Desde la concepción que le da origen, Encuentro Social busca lograr que la pacificación del estado sea una obra colectiva, a diferencia de las otras opciones políticas, Encuentro Social apuesta por la concordia, no por la acción unilateral o por la recreación o regeneración a partir de una ruptura o revolución decidida unilateralmente. Como nuestro nombre lo indica, creemos que la paz inicia al encontrarnos, al conversar y discutir entre todos, sin exclusiones, sin rencillas los problemas que, como lo hace evidente la violencia, son de todos.

La propuesta de Encuentro Social aborda la diversidad de aspectos que han limitado el establecimiento de estrategias efectivas de paz y seguridad, así como la impartición de justicia basado principalmente en los siguientes ejes:

- I. la necesidad de arraigar la cultura de la legalidad: es urgentemente generar acciones que fomenten entre los ciudadanos el respeto a las leyes, reglamentos y cualquier otra disposición legal. Para ello es importante que las reglas básicas de convivencia social sean una prioridad en el ejercicio gubernamental. En este aspecto resulta fundamental que todas las autoridades del estado colaboren a que las personas comprendan a cabalidad que son titulares de derechos y que, como miembros de la sociedad tienen obligaciones de respeto hacia los demás. Es importante el establecimiento de alianzas con organismos sociales para difundir en la comunidad el conocimiento de las normas y reglamentos que regulan las relaciones entre los ciudadanos.
- II. perfeccionar los mecanismos de prevención del delito: al igual que en el tema anterior, mucho se ha dicho y tratado de hacer en temas de prevención del delito, es necesario atender las causas estructurales que dan origen a diversos delitos. De manera particular estas acciones deben orientarse a los

jóvenes que en muchos de los casos frente a la falta de oportunidades educativas y una oferta laboral formal, son absorbidos por grupos delictivos.

- III. la procuración, administración e impartición de justicia: los cambios que los órganos relacionados con la justicia requieren, están en función de la adecuación de las estructuras orgánicas de la Fiscalía y las Secretarías de Seguridad Pública, lo anterior con el objetivo de hacer eficiente su desempeño, privilegiando el orden público, a las víctimas del delito y el respeto a los derechos humanos, previniendo las violaciones a los mismos e incluyendo un sistema de mejoramiento de las áreas de atención al público.

Debemos erradicar la corrupción en tribunales y juzgados y exigir cuentas a los impartidores de justicia que no cumplan el mandato constitucional que tienen asignado como guardianes de los derechos humanos.

Definido el objetivo general de la reconciliación social para disminuir la violencia que Encuentro Social adopta a continuación, las principales propuestas que servirán de guía:

- 1) Realizar las adecuaciones normativas para asegurar la destitución de elementos involucrados con el crimen, apegado a los procedimientos legales y su seguimiento con la finalidad de que no se involucren en actividades u organizaciones delictivas o en prácticas indeseables como la tortura, las amenazas, las extorsiones o los malos tratos.
- 2) Fomentar la participación de organismos sociales y asociaciones civiles que contribuyan a difundir el respeto al Estado de Derecho, a los derechos humanos y que fomenten valores y principios éticos.
- 3) Emprender estrategias integrales que impidan la cooptación de jóvenes y niños en la delincuencia organizada, con acciones en materia educativa, empleo, cohesión social, actividades recreativas y cualquier otra que fuera necesaria según las necesidades específicas locales, a partir del rescate del papel de mentoraje y apoyo que pueden brindar las familias.
- 4) Propiciar mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, otorgando plena seguridad a la población de que no existirán represalias por parte del crimen organizado.
- 5) Impulsar mecanismos permanentes de evaluación y medición de resultados de la intervención del gobierno para inhibir la aparición de una conducta delictiva dentro de la fuerza pública o reorientar la estrategia de seguridad

- 6) Incorporación de policías comunitarios que permitan reconstituir el tejido social en sus localidades.
- 7) Fomentar la participación social para atender el problema de adicciones, abordándolo desde una perspectiva integral, desde aspectos médicos, psicológicos, sociales y familiares del adicto, generando partidas presupuestales específicas para la atención de los mismos.
- 8) Establecer contralorías u observatorios ciudadanos que evalúen la actuación de las corporaciones policíacas.

### **III. ACCIONES EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**

#### **a) Acciones de transparencia y rendición de cuentas**

En Encuentro Social impulsamos dos ejes en materia de Transparencia y Acceso a la información como elementos trascendentales para el combate a la corrupción siendo los siguientes:

El primer eje es la *estandarización*, tiene como objetivo homologar los mecanismos, instrumentos, formatos y criterios de resolución de los organismos garantes, a fin de unificar la protección y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos, así como las obligaciones de transparencia.

Debemos permitir que las personas puedan ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales desde un solo sitio, garantizando información confiable y certera. Es necesario formular, revisar y unificar criterios que emanen de las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión.

En el segundo eje, el *empoderamiento ciudadano*, es fundamental empoderar al ciudadano, con el propósito de incentivar su participación en los asuntos públicos e interesarse en el uso que den los sujetos obligados a sus datos personales. Es necesario fomentar una educación ciudadana sobre el contenido y ejercicio de sus derechos a la información y protección de datos, así como a los sujetos obligados respecto de sus obligaciones. Es importante maximizar los niveles de satisfacción del ciudadano en términos de calidad, comunicación efectiva, oportunidad y eficacia.

Definido el objetivo general de la transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción que Encuentro Social adopta las principales propuestas que servirán de guía:

1. Contar con los procesos de tecnologías de la información necesarios para asegurar la continuidad, disponibilidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de Acceso a la Información.
2. Colaborar con los medios de comunicación para impulsar la difusión de la transparencia en México.
3. Fortalecer el funcionamiento de los órganos de transparencia locales.
4. Fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de mecanismos de vigilancia del actuar gubernamental.
5. Propiciar el reconocimiento de las autoridades que tengan mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
6. Transparentar el destino de los impuestos, su información debe presentarse como datos abiertos a todo público y, aprovechando la tecnología, en tiempo real.
7. Asegurar el respeto y resguardo de los datos personales. En el caso de autoridades o instituciones que la soliciten deben garantizarse candados que impidan el uso para fines personales.

## **b) Acciones para un buen gobierno**

Una tarea fundamental de Encuentro Social será sentar las bases para la construcción de buenos gobiernos, que sean el resultado de buenos gobernantes. Es indispensable que los nayaritas cuenten con gobiernos eficientes, eficaces, con responsabilidad social y ambiental. Sin lugar a dudas el proceso de democratización ha ampliado la exigencia por romper viejos patrones de gestión pública, a continuación, se presentan las principales propuestas:

1. Modernizar los esquemas de gestión de las demandas ciudadanas, garantizando su eficiente y eficaz atención.
2. Propiciar una forma de gobierno que fomente la inclusión de ideas de diferentes partidos políticos.
3. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno.
4. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.

5. Fomentar la confianza en las instituciones públicas, ello a partir de la promoción de mejores decisiones y acciones gubernamentales basadas en el interés público.
6. Fortalecer las relaciones entre ciudadanía y gobierno, con base en apertura gubernamental que propicie la transparencia y rendición de cuentas.
7. Promover la ampliación de cobertura y calidad de los servicios proveídos por el gobierno.
  
8. Simplificar los trámites para desincentivar la corrupción, innovando a través de plataformas tecnológicas que simultáneamente transparenten los trámites.

#### **IV. ACCIONES EN CONTRA DE LA IMPUNIDAD**

Actualmente la Justicia se encuentra dispersa en los tres órdenes de gobierno, no existe una eficiente división de competencias y su efectividad depende de que cada uno de ellos cumpla eficientemente su tarea encomendada. Además, es una realidad que los ciudadanos carecen de una protección real del Estado y acceso a procesos jurisdiccionales para la reparación o protección de la justicia, primero por sobrecarga e ineficiencia operativa de las instituciones y segundo por las barreras económicas, territoriales, sociales y de diversas índoles, todo lo cual representa una violación a las normas constitucionales y convencionales que establecen las llamadas garantías procesales y de protección judicial.

Es necesario crear un nuevo sistema de justicia en el que se asegure la procuración e impartición de la misma en forma oportuna, sólo así existirá una garantía de los Derechos Humanos, conforme a los más altos estándares de protección de los individuos, es por eso que es necesario, para combatir la impunidad, realizar acciones no sólo para modernizar el sistema de justicia, sino también en materia de derechos humanos.

##### **a) Acciones para un nuevo sistema de justicia**

En Encuentro Social estamos conscientes de la necesidad de crear un Sistema de Impartición de Justicia moderno, eficaz y transparente, por lo que se buscará realizar todas las acciones necesarias para garantizar la procuración y administración de Justicia para asegurar el pleno ejercicio y protección de los Derechos Humanos y las libertades ciudadanas. Cumpliendo los más altos estándares de debido proceso, así como una Justicia pronta y expedita, con un sistema eficiente, eficaz, moderno y transparente, que responda a los nuevos paradigmas sociales y del derecho; otorgando en todo momento certeza jurídica a



las personas y haciendo un especial énfasis en los grupos en estado de vulnerabilidad mediante la participación de los ámbitos públicos y privados, así como de los órdenes de gobierno. Haciendo un uso efectivo y buscando el continuo perfeccionamiento de los medios de control constitucional y convencional, como el amparo y demás acciones y recursos jurisdiccionales, así como de los procesos colectivos.

Por lo anterior proponemos diversas acciones en los que prevalecen 5 enfoques. El *primer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de impartición de justicia con apego a los principios de debido proceso, en el que se asegure el acceso a todas las personas a un juicio justo. El *segundo* enfoque se orienta a la modernización del sistema de investigación y efectividad de los Ministerios Públicos, a través del perfeccionamiento del marco normativo e institucional que mejore el cumplimiento de la Ley, el *tercer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de readaptación social y ejecución penal, para apearse a los principios de presunción de inocencia, así como generar nuevos mecanismos de cumplimiento de penas así como el redimensionamiento de la figura de la reincidencia para lograr una efectiva disuasión de las conductas delictivas. El *cuarto* hace énfasis en la participación, transparencia y mecanismos alternativos de solución que permitan mayor control, responsabilidad y eficacia de las instituciones de impartición de justicia. El *quinto* y último enfoque pone énfasis en el acceso a la justicia de cada individuo con especial atención a grupos en estado de vulnerabilidad, superando la pobreza legal generada por condiciones económicas, territoriales, sociales, entre otros.

Los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Asegurar una aplicación justa de la Ley, que sea equitativa con todos los ciudadanos; donde no valga posición económica, política o social para obtener beneficios extralegales, que no se permita la evasión de los infractores ante la actuación del Estado.
2. Mejorar la división de las competencias de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno generando mecanismos que fortalezcan a las instituciones locales de impartición de justicia y mejoren los procedimientos de transparencia y evaluación de las mismas, fortalecer los sistemas disciplinarios y de rendición de cuentas del personal encargado de la administración y la impartición de justicia, incluyendo por supuesto a jueces, desde una perspectiva que evalúe su compromiso con la protección de los derechos humanos.
3. Incorporar medios tecnológicos a la impartición de justicia que reduzcan los costos litigiosos de los actores que participan en el proceso, mejoren la eficacia y eficiencia en los procesos judiciales y administrativos; den mayor

accesibilidad a las personas y permitan un mejor control de procedimientos. Así como mecanismos de registro de cada una de las audiencias del proceso.

4. Promover la participación ciudadana y la publicidad de los procedimientos judiciales y administrativos en los órdenes de gobierno. Señalar aquellas conductas y resoluciones jurisdiccionales dictadas en contravención a los derechos humanos, así como de sus responsables, Asimismo, en procedimientos de índole penal se deben asegurar sistemas por los cuales los denunciantes puedan conocer del estatus de su denuncia y que efectivamente el Estado de respuesta de la misma.
5. Impulsar los mecanismos necesarios para asegurar que las personas cuenten con un juicio justo, en el que sean oídos conforme a Derecho independientemente de las condiciones económicas, sociales, políticas o culturales. Abatir el incumplimiento de las sentencias y resoluciones emitidas por los juzgados y tribunales, incluidas las sentencias de amparo, poniendo un énfasis especial en la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.
6. Vigilar que las instituciones judiciales actúen conforme a los estándares convencionales que rigen el debido proceso y conforme al principio de presunción de inocencia para asegurar que no haya personas inocentes presas debido a la ineficacia del Estado.
7. Realizar mejoras administrativas y normativas para reducir los tiempos de acceso a la justicia, disminuir la carga de trabajo de los juzgados y hacer más eficiente la actuación judicial. implementar todas las acciones necesarias para que en materia penal se respete el plazo razonable establecido en la Constitución.
8. Profesionalizar a los defensores públicos, generando un mayor estándar de defensa adecuada, en el que cualquier persona pueda tener acceso a un buen abogado y que pueda recibir asesoría jurídica en cualquier materia de manera responsable y profesional. Además, buscaremos remediar las cargas de trabajo de los defensores públicos que les impiden llevar mejor su trabajo.
9. Establecer mecanismos de sustitución de medidas preventivas que permitan analizar estrictamente los casos específicos de cada persona detenida, otorgado beneficios en aquellos casos que realmente no se genere un perjuicio a la sociedad.
10. Establecer los incentivos indicados tanto en la aplicación como en su configuración para que las penas sean efectivas y logren incidir en la conducta de los ciudadanos y así disminuir la criminalidad de delitos graves y no graves.

11. Redimensionar la figura de la reincidencia y efectivamente evitar que las personas que cometan un delito, lo hagan de manera consuetudinaria sin respeto a las instituciones y en contra de la sociedad.
12. Crear medios para que las víctimas y procesados puedan inconformarse de la actuación de los Ministerios Públicos y servidores públicos relacionados sin que existan represalias.
13. Reorganizar el sistema penitenciario promoviendo otra cultura de readaptación, propiciando mayor control dentro de los centros y evitando la proliferación de conductas delictivas en contra de la sociedad. Aceptar la vigilancia de organizaciones de la sociedad civil y transparentar los centros de readaptación.
14. Promover leyes claras y mucho más accesibles que propicien autoridades más efectivas y eficientes, que incidan de una manera positiva en la vida diaria de las personas y que fortalezcan instituciones como la familia y sus valores.

## V. ACCIONES PARA UN NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN

Una educación de calidad con equidad, gratuita y laica como la que propone Encuentro Social requiere cumplir al menos cuatro condiciones:

La *primera* tiene que ver con la promoción de la igualdad en el acceso, calidad y la permanencia de los niños en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) e inicial. El acceso a la educación de todos los niños todavía implica un reto en Nayarit, toda vez, que **29 mil niños entre los 6 y los 13 años abandonan sus estudios para trabajar y contribuir al sustento familiar.**

Por eso, el principal desafío es consolidar la permanencia en el sistema educativo, principalmente la de los niños que pertenecen a grupos marginados. Esta condición tiene que ver con la disponibilidad efectiva de la oferta educativa a lo largo de la educación inicial y básica, pero también con la capacidad del sistema educativo de asegurar la permanencia de los niños en situaciones de desventaja y menor capital social.

La *segunda* condición se refiere a la importancia de ofrecer más y mejor educación a los alumnos de los grupos vulnerables. No basta que ingresen al sistema, sino que el Estado debe hacer un esfuerzo extra para compensar las desventajas en el capital cultural con el que los niños ingresan, se trata de proporcionar una *desigualdad cuantitativa de insumos* en favor de los grupos en desventaja o llevar a la práctica

el principio de *proporcionalidad* orientado a fortalecer a los más débiles, bajo criterios de discriminación positiva o de focalización.

La *tercera* condición plantea la oportunidad que deben tener todos los niños, independientemente de su condición de origen, para lograr y mantener un nivel aceptable de aprendizaje. Se debe garantizar el acceso pleno y equitativo a una educación de buena calidad y de un buen rendimiento, el reto clave es asegurar una educación de calidad y al mismo tiempo valorar la diversidad.

Para ello el objetivo fundamental de un sistema educativo de calidad como el que propone Encuentro Social es cambiar el énfasis en la transmisión frontal del conocimiento —que empobrece el aprendizaje sobre todo en las escuelas con menos insumos educativos— a un aprendizaje personalizado, constructivo y grupal que garantice la adquisición de competencias para la vida y para el desempeño laboral.

La *cuarta* condición hace referencia a la importancia de que los egresados del sistema educativo, principalmente de media superior o superior, cuenten con aprendizajes socialmente relevantes y útiles para desempeñarse en el sector productivo. La prioridad debe ser mejorar los resultados del aprendizaje con conocimientos socialmente significativos, favoreciendo el “acceso universal a los códigos de la modernidad” y a la importancia de lograr convergencias entre los desempeños productivos y los desempeños ciudadanos. Se destaca en esta propuesta la distribución equitativa de conocimientos socialmente significativos, no únicamente para insertarse en la vida productiva, sino como la condición fundamental para crear una cultura de la paz y de tolerancia.

Encuentro Social propone una estrategia estatal y municipal orientada a reducir la desigualdad y las grandes inequidades que existen en el estado, mejorando la calidad y cobertura en todos los niveles educativos.

De tal manera, se presentan las principales propuestas:

1. Ampliar, enriquecer y estimular los proyectos y programas orientados a capacitar a las madres y padres cabeza de familia para potenciar al máximo el desarrollo integral de los niños con el objetivo de que proporcionen servicios de cuidados en salud, nutrición, estimulación temprana, entre otros, a toda la población infantil en condiciones de vulnerabilidad y marginación social y económica.
2. Estimular y apoyar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad para crear un entorno educativo que contrarreste los efectos adversos de la marginación social y la falta de educación.

3. Garantizar y monitorear la operación y la calidad de los programas que existen en la actualidad y, una vez demostrado sus resultados, apoyar su ampliación y multiplicación en las zonas marginadas del país.
4. Siendo la educación preescolar un factor de justicia que favorece la igualdad de oportunidades, es importante que el Estado realice una gran inversión para desarrollar un sistema de educación preescolar con amplia cobertura y que proporcione una oferta educativa de calidad a estos sectores para amortiguar las desventajas de inicio.
5. Involucrar a las familias y las comunidades, con recursos y capacitación, para que participen en la educación y cuidado de sus hijos.
6. Identificar, seleccionar y centrar la atención en las escuelas de cada municipio que se encuentran en mayor situación de desventaja y que son las que generan menores niveles de aprovechamiento por lo tanto presentan más dificultades para evitar el fracaso escolar.
7. Capacitar para promover el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y la disminución de la deserción escolar, mediante la introducción de metodologías altamente pertinentes que han probado su eficacia.
8. Apoyo material y académico de calidad para reforzar los procesos de aprendizaje.
9. Mejorar la oferta educativa, sobre todo lo relacionado con la infraestructura.
10. Fomentar una educación en la que se desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía y la titularidad de derechos, para insertarse en la actual sociedad del conocimiento y acceder a un empleo digno, así como en materia de transparencia, educación cívica, educación para el consumo, educación financiera, tolerancia, diálogo y derechos humanos.
11. Crear redes de colaboración público-privado para atender a los grupos en estado de vulnerabilidad.
12. Reconocer el derecho a la educación de todos los habitantes, como un derecho exigible que cuente con mecanismos efectivos y expeditos de intervención del Poder Judicial ante cualquier incumplimiento.
13. Regular la participación de empresas en la provisión de servicios educativos, buscando una transición normativa para que solamente entidades y organizaciones no lucrativas participen en la provisión de servicios en educación superior.
14. Crear centros de investigación y desarrollo en materia educativa, como fuentes de evaluaciones rigurosas y para proveer evidencia que sustente el diseño de innovaciones.
15. Profesionalizar los servicios de educación para adultos.

16. Crear un organismo con facultades claras y suficientes para asegurar la rápida restitución de derechos a todo ciudadano o grupo social afectado por las decisiones o la inacción de las autoridades educativas.

## **VII. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo.**

El concepto de la Política debe redignificarse, se ha pervertido tanto que ha llegado a considerarse cosa exclusiva de políticos, muchas veces vinculada a la corrupción. La Política como ese espacio donde deliberamos y tomamos decisiones que nos afectan en conjunto, requiere de sus mejores ciudadanos; hombres y mujeres comprometidos con la idea de país que queremos.

En nuestro país la política se sitúa en un contexto democrático, entendida ésta, no como un fin en sí mismo, sino como el mejor camino que existe para alcanzar una sociedad libre, igualitaria y fraterna que propicie las mejores condiciones de vida. La supervivencia de una democracia de calidad depende de la capacidad que tengan las sociedades de atraer en el gobierno a los más capacitados y de abrir canales efectivos de participación social. No obstante, los partidos políticos tradicionales excluyen a los mejores, entendidos como aquéllos que se preocupan por el bienestar de todos y no sólo de sus intereses particulares; al mismo tiempo que cierran sus ojos y oídos a lo que les es contrario.

Es indispensable, por tanto, una reforma profunda al sistema de partidos, en la que se abran posibilidades reales para que la ciudadanía ejerza libremente su derecho a votar y ser votados. Estos derechos solo pueden ejercerse cuando hay una oferta política plural en la que se puedan identificar y sentir representados nuestros intereses. La vinculación estrecha entre la política y la participación social dan contenido a nuestra cultura política y, en ese sentido, a la libertad política. Es a través del ejercicio pleno de nuestra libertad política, con liderazgos ciudadanos comprometidos con la resolución de los problemas sociales como se da vigencia a los derechos sociales, culturales y económicos.

Definido el objetivo general de la política para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo social que Encuentro Social adopta, a continuación, se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Ampliar la participación de los mexicanos en la actividad política de forma que no se limite de manera exclusiva a los procesos electorales.

2. Fomentar la educación cívica y ética en los programas escolares de la educación formal básica, como una materia obligatoria.
3. Impulsar reformas para que los partidos políticos sean sujetos obligados a transparentar el uso de los recursos y a rendir cuentas de manera permanente.
4. Propiciar una forma de gobierno que fomente las coaliciones de gobierno sólidas previas o posteriores a las elecciones.
5. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno.
6. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
7. Apoyar activamente los esfuerzos de los mexicanos en el extranjero para hacer valer sus derechos humanos.
8. Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas mexicanos en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.
9. Participar, promover, adoptar y/o crear mecanismos de cooperación internacional que hagan eficaz y eficiente el combate al crimen organizado transnacional.
10. Participar, promover, adoptar y/o crear mecanismos de cooperación internacional que ayuden a regular las conductas antiéticas de corporaciones y empresas transnacionales.
11. Fomentar la organización de la sociedad a partir de la cual se participe en las decisiones y acciones de gobierno que se tomen en las comunidades, barrios y colonias.
12. Promover en la población valores como la solidaridad y la responsabilidad social, con base en la cual se pugne por los sectores más vulnerables.